P

ara muchas compañías el inventario es un activo importante. Unas lo producen para venderlo y otras lo compran para venderlo. El valor por el cual se imputa el inventario a los precios de venta determina la utilidad de la operación. Sabido es que muchas empresas alteran el valor de su inventario para cambiar su base imponible por el impuesto a la renta.

Al pasar de un cuerpo contable a otro, puede ser necesario ajustar el valor de los inventarios. Tal como se recuerda en los Fundamentos de las conclusiones de la Statement of Federal Financial Accounting Standards 48, [Opening Balances for Inventory, Operating Materials and Supplies, and Stockpile Materials](http://www.fasab.gov/pdffiles/handbook_sffas_48.pdf), “(…) *A1. In February 2014, the Department of Defense (DoD) identified several areas of concern for the Board’s consideration. The Board agreed to undertake a project to address these areas by providing practical guidance within the framework of existing accounting standards and, where necessary, provide the appropriate guidance to address issues not addressed within the framework of existing accounting standards.* (…)”. En muchas ocasiones empresas específicas se dirigen a los reguladores para plantearles las dificultades que enfrentan al tratar de aplicar ciertos estándares. En ocasiones el Gobierno se pronuncia doctrinalmente y en ocasiones decide cambiar las reglas. Mientras en otras partes, como en Estados Unidos de América, esas solicitudes se ventilan abiertamente, en Colombia se tramitan en silencio y las exposiciones de motivos pocas veces (Ecopetrol, Banco de la República…) mencionan el origen de la nueva disposición.

En el caso concreto la autoridad (FASAB) decidió que “(…) ***Deemed cost*** *is an acceptable valuation method for opening balances of inventory, operating materials and supplies (OM&S), and stockpile materials for the reporting period when the reporting entity makes an unreserved assertion that its financial statements, or one or more line items addressed by this Statement, are presented fairly in accordance with GAAP.* (…)”. Método que concurre con los previamente aceptados: “(…) *a. Standard price (selling price)5 or fair value6 ―b. Latest Acquisition Cost7 ―c. Replacement cost8 ―d. Estimated historical cost (initial amount) ―e. Actual historical cost (initial amount)* (…)”.

La pluralidad de métodos de valuación genera dificultades a la hora de hacer comparaciones entre empresas. Sin embargo, por ejemplo, la naturaleza de los inventarios o los ciclos reales de comercialización, imponen ciertos métodos. Con todo, hay que tenerle cuidado a los métodos escogidos por su resultado, ya sea incrementar o reducir el activo, aumentar o disminuir el costo de ventas. En la vida real la neutralidad suele ser un argumento débil, que los administradores ignoran con facilidad. En esto entra la ética: la de los profesionales que buscan reflejar de la mejor manera la realidad económica y la de los contables que acogen las alternativas más favorables dentro de las opciones legales. Rara vez se ha dado el debate sobre un método en principio legalmente admisible pero que no muestra la realidad económica. Más aún: no estamos listos para discutir.

*Hernando Bermúdez Gómez*